

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR N^o: 97/2020

- A las Federaciones Autonómicas
 - A los Clubes
 - A los Atletas
 - A los Interesados

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA R.F.E.A. 2019

Se convoca la Asamblea General de la Real Federación Española de Atletismo el domingo día 14 de junio de 2020, a las 11:00 h. (1^a convocatoria) y a las 11:30 h. (2^a convocatoria, si fuera necesario), que tendrá lugar de forma telemática aprobada por la Comisión Delegada y la Junta Directiva de la RFEA en su reunión del día 9 de mayo de 2020, conforme al artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, Medidas extraordinarias aplicables a las personas jurídicas de Derecho privado.

El protocolo para la celebración telemática de la Asamblea se remitirá a los asambleístas con la suficiente antelación. Este protocolo establecerá el sistema de acreditación de identidad por parte de los asambleístas, así como el orden de debate y el procedimiento de voto telemático, todo ello en aras de proteger las debidas garantías de funcionamiento del órgano de gobierno.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida del Presidente de la R.F.E.A.
2. Lista de componentes
3. Aprobación, del Acta de la Asamblea General anterior
4. Informe del Presidente
5. Auditoria RFEA 2018
6. Informe de seguimiento Programa de cumplimiento RFEA
7. Informe proceso electoral 2020
8. Análisis y aprobación de la Liquidación Definitiva del Ejercicio 2019
9. Estudio y debate de las propuestas presentadas
10. Estudio y aprobación del Calendario y actividades generales para temporada 2020
11. Aprobación cuotas licencias
12. Aprobación de la remuneración del Presidente para el año 2020
13. Estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el 2020
14. Ruegos y Preguntas

ENVÍO DE PROPUESTAS

El plazo de presentación de propuestas (salvo las que efectúe la Junta Directiva en su reunión previa a la Asamblea), según el modelo adjunto, por escrito, deberá efectuarse antes las 18:00 h. del día 31 de mayo (fecha de entrada en la R.F.E.A., por correo postal, correo electrónico (secretariageneral@rfea.es)).

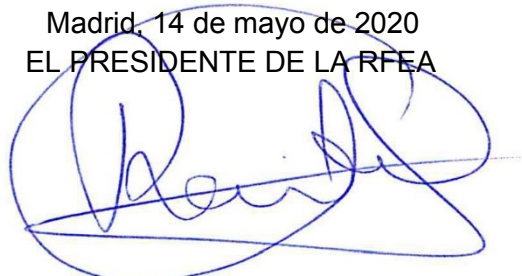
Posteriormente la R.F.E.A., remitirá toda la documentación recibida junto con el resto de documentos previstos para la Asamblea entre ellos Proyectos de Actividades, Liquidación Definitiva del Ejercicio 2019 y Presupuesto para 2020.

Durante la Asamblea solo se debatirán los temas incluidos en el Orden del Día, las propuestas enviadas hasta el día 31 de mayo y las efectuadas por la Junta Directiva.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Las personas jurídicas (clubes y organizadores) deberán nombrar un representante para la Asamblea General, enviando la autorización correspondiente a secretariageneral@rfea.es , indicando nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y número de teléfono móvil.

Madrid, 14 de mayo de 2020
EL PRESIDENTE DE LA RFEA



Fdo.- Raúl Chapado

Socio Patrocinador:



Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Proveedores Oficiales:



Instituciones:

